

25 MEDIDAS
PARA REFUNDAR
LA ACCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA



DEMOCRACIA



DERECHOS HUMANOS



DEFENSA DE LA PAZ



FEMINISMO



MULTILATERALISMO

PODEMOS.

25 MEDIDAS

PARA REFUNDAR

LA ACCIÓN EXTERIOR DE ESPAÑA

DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS, DEFENSA DE LA PAZ, FEMINISMO Y MULTILATERALISMO

El cambio de Gobierno en España ofrece una inmejorable oportunidad para reorientar el papel de España en el mundo. En los próximos dos años podemos emprender el reto de democratizar nuestra acción exterior y, ante el sombrío escenario geopolítico que nos rodea, hacer de nuestro país un actor decisivo y de referencia en defensa de la paz y los derechos humanos, el multilateralismo, una gobernanza global más justa y democrática, el feminismo y los derechos de las mujeres.

Para ello, proponemos al nuevo Gobierno y al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC) 25 medidas, concebidas desde una óptica realista y pragmática, que refundarían nuestra posición geopolítica y contarían con el respaldo de una amplia mayoría social en nuestro país.

Multilateralismo y democracia internacional

1. Firmar y ratificar el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares.
2. Impulsar los trabajos para la adopción de una convención internacional de derechos LGTBI, liderada por España.
3. Conformar una mesa de partidos y sociedad civil para rendir cuentas y definir la agenda de la membresía de nuestro país en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
4. Adherirnos al grupo de trabajo para la adopción de un instrumento vinculante en materia de derechos humanos para empresas multinacionales, y promulgar una ley de derechos humanos y empresas multinacionales en España.
5. Impulsar la lucha contra los paraísos fiscales en las Naciones Unidas, liderando la acción internacional en pos de la creación de una agencia fiscal internacional.



6. En un año y medio, Estados Unidos se ha retirado del Acuerdo de París contra el cambio climático, de la UNESCO, del Acuerdo Nuclear con Irán y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Es hora de marcar claramente distancias con la política unilateral y agresiva de la Administración Trump, empezando con una clara condena de su inhumana política migratoria.

Construcción de paz

7. Neutralizar la lógica de la carrera armamentística, revocando los compromisos de aumento presupuestario para el gasto militar adoptados por el Gobierno anterior.
8. Auditar la aplicación de la ley española de comercio de armas y del Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, garantizando la prohibición de venta de armas y material bélico en casos de conflicto y violaciones de derechos humanos.
9. Apoyar financiera y políticamente el proceso de paz en Colombia y los procesos de negociación para la resolución de conflictos, así como los mecanismos de justicia transicional y la protección de la población civil en Siria y Yemen.
10. Promover un cambio de la política de vecinazgo oriental en la Unión Europea (UE), superando el modelo fallido de confrontación y sanciones comerciales, y apostando por mecanismos de cooperación y diálogo para la resolución de conflictos.

Política exterior feminista

11. Establecer una estrategia de acción exterior feminista con carácter vinculante que incluya la realización de estudios de impacto de género en los acuerdos comerciales, la plena implementación del Convenio de Estambul en materia de migración y asilo, y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como eje prioritario de la acción exterior española.



12. Elaborar un plan de choque para democratizar y garantizar la igualdad en el acceso y el desarrollo de la carrera diplomática, intervenir activamente para garantizar la igualdad de oportunidades y la conciliación en el MAEC, y derribar el techo de cristal para las mujeres en el ministerio.

Unión Europea

13. Liderar un «polo democrático» con vocación de alterar radicalmente los equilibrios de poder de la UE; dedicar la cumbre España-Portugal de este año a lanzar una propuesta de democratización profunda de las instituciones político-económicas de la eurozona, y exigir el fin de la austeridad de Bruselas.
14. Impulsar con carácter urgente un plan de choque para la erradicación de la pobreza y la exclusión infantil en todo el territorio de la UE.
15. Paralizar la aplicación provisional del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio (CETA) y rechazar la firma del acuerdo comercial con Japón JEFTA.
16. Rechazar el modelo de militarización de fronteras y securitización de la política migratoria, asegurando el pleno cumplimiento de los derechos humanos por parte de España en esta materia.

Relaciones exteriores

17. Reconocer de manera inmediata, unilateral e incondicional el Estado palestino y exigir el fin de la ocupación, el bloqueo y el apartheid que sufren sus poblaciones.
18. Decretar un embargo militar a Israel por las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidas en la franja de Gaza, e impulsar una investigación internacional de estas.
19. Impulsar el respeto a los derechos democráticos, políticos y culturales de las poblaciones kurdas en Siria, Turquía e Iraq.



- 20.** Asegurar el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) contra la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental, y materializar el apoyo al derecho a la libre determinación del pueblo saharauí en las organizaciones internacionales, las actuaciones del MAEC y los presupuestos de cooperación.
- 21.** Paralizar el nuevo Plan África; apostar por una relación democrática, de cooperación y respeto a los derechos humanos con los países mediterráneos y vecinos del Magreb.
- 22.** Superar el enfoque economicista e injerencista en las relaciones con América Latina, apostar por la mediación constructiva y la resolución pacífica y democrática de los conflictos, incrementar los programas de apoyo y protección a personas defensoras de derechos humanos que sufren hostigamiento y violencia.

Cooperación

- 23.** Reconstruir la cooperación española, masacrada por los recortes presupuestarios y las políticas de financiarización y privatización, transitando hacia un modelo basado en la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible en aplicación de la Agenda 2030.

Emigración y retorno

- 24.** No basta con derogar el voto rogado: debemos reformar en profundidad la Ley Orgánica del Régimen Electoral (LOREG) para garantizar la plena participación de las personas residentes en el exterior en los asuntos públicos, reforzar los servicios de asistencia consular y promover planes de ayuda al retorno de las personas que así lo deseen.
- 25.** Dedicar recursos a una investigación y un estudio exhaustivo sobre las características de la emigración española para poder conocer su magnitud y sus necesidades reales. En especial, es necesario reforzar la atención a los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Reino Unido para ofrecer apoyo y asesoramiento sobre el impacto previsible del Brexit.

